

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBASERV CIA. LTDA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle segundo callejo y av. Bolívar moreno Vargas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COBASERV CIA. LTDA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **COBA CHAPA GABRIELA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **COBA CHAPA JUAN MIGUEL**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Y **COBA MACAS CARLOS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como secretario de la Junta el señor **COBA CHAPA JUAN MIGUEL**, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

La accionista concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2012 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2012, indicando que pese a que la compañía no realizó actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2012 no se registraron operaciones, no existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

A.-) COBA CHAPA JUAN MIGUEL, secretario de la Junta Y Accionista, B.-) COBA MACAS CARLOS ALBERTO Gerente General Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA y C) COBA CHAPA GABRIELA DEL CISNE Accionista.

  
CERTIFICACIÓN

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2017